



Ciudad de México, a 18 de julio de 2022

CIRCULAR 077

**PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
P R E S E N T E S.**

Con la finalidad de que los expedientes del Capital Humano que labora en la Secretaría de Turismo, cuenten con documentación actualizada, de conformidad a lo señalado por la **“CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS”**, la cual establece en sus numerales **2.3.15** y **9.3.6**:

“...2.3.15. El titular del área de recursos humanos de la Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad de la APCDMX, es responsable de la custodia y **actualización de los expedientes de personal de las y los trabajadores adscritos a ésta**, así como de los que hayan causado baja antes de la desconcentración de los registros de personal.”(sic)

“...9.3.6. Los archivos que contengan datos personales, **deberán mantenerse actualizados** y ser utilizados exclusivamente para los fines legales para los que fueron creados, observando lo previsto en la LDPPSOCDMX, LTAIPRCCDMX y demás normatividad aplicable.”(sic)

Así como para el control estadístico de participantes, en las acciones llevadas a cabo por parte de la Secretaría de Turismo para dar cumplimiento con los Ejes de Derechos Humanos, Derechos Humanos de las Niñas y Niños, e Igualdad de Género, y Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos de la Niñez.

Solicitó su invaluable apoyo, a efecto de que dentro del periodo comprendido del **18 al 22 de julio del presente año**, se envíen al correo electrónico **ybarrientosz@turismo.cdmx.gob.mx**, las constancias de acreditación o terminación, de todos aquellos cursos ofrecidos por parte de esta Dirección durante el primer semestre del presente ejercicio, en los que hayan participado.

Sin otro particular, envió a ustedes un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. EDNA MARIANA BAZALDÚA ROSALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN V, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 429 FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR SUPLENCIA DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE TURISMO, FIRMA:

**LIC. YULIO BARRIENTOS ZAMUDIO
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO EN LA SECTUR**

C.c.e.p. Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel. Secretaria de Turismo.....Presente.

